

ENERGYSA S. A.

CIUDADELA BOLIVARIANA AV. S. RODRIGUEZ MZ. B No. 10 A Y AV. J.A. PAEZ
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 de 2018

SEÑORES

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE ENERGYSA S.A.

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, con la resolución No.92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto que la Junta General de Accionistas de la compañía **Energysa S.A.**, a celebrarse el **27 de marzo de 2018**, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que ha cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 321 y siguiente a la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe, sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes y balances de situación financiera y de pérdidas y ganancias, etc., **correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.**

En mi calidad de Comisario de **Energysa S.A.**, designado y en cumplimiento a la función asignada en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Cumpló en informales que:

He revisado el estado de situación financiera de **Energysa S.A.**, empresa ecuatoriana domiciliada en Guayaquil; al 31 de diciembre de 2017 con los correspondientes estados como: situación financiera, resultado integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros terminados en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, estos se llevan según las normas contables dispuestas por el organismo de control, y a continuación presento un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ CORRIENTE: Activo corriente vs Pasivo corriente

Activo corriente \$ 99.473,50 vs Pasivo corriente \$ 12.942,23 = **\$ 7,69**

Mediante este análisis podemos determinar que por \$ 100,00 que fluctuó en la economía de la compañía tiene una disponibilidad de \$ 7,69 para cumplir con sus obligaciones corrientes.

SOLVENCIA - APALANCAMIENTO: Activos total vs Patrimonio neto

Activos total \$ 99.473,50 vs Patrimonio neto \$ 86.531,27 = **\$ 1,15**

Se interpreta como el número de dólares de activos que se ha conseguido por cada dólar de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la compañía sobre recursos de terceros.



ENERGYSA S. A.

**CIUDADELA BOLIVARIANA AV. S. RODRIGUEZ MZ. B No. 10 A Y AV. J.A. PAEZ
GUAYAQUIL - ECUADOR**

RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO: Utilidad neta vs Patrimonio neto

Utilidad neta \$ 6.368,32 vs Patrimonio neto \$ 86.531,27 = **7,36%**

La rentabilidad neta del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los accionistas del capital que han invertido en la compañía.

En consecuencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados y actuales, y los mismos presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada, suscribo el presente informe.

Atentamente,



ING/CPA. FRANCISCO SOLORZANO HUNGRIA

C. C. No. 0904095627

COMISARIO